

Bienes objeto de las subastas

1. Vivienda sita en la avenida de Monelos, número 14, 14 C, de A Coruña. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de A Coruña, tomo 1.162, libro 1.162, folio 35, finca registral número 78.997.

2. Vehículo «Volkswagen» Polo Clasic, matrícula C-0077-AD.

Y para que sirva de notificación a todos los interesados y a los deudores demandados, expido y autorizo el presente, en A Coruña a 3 de mayo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—26.108.

A CORUÑA

Edicto

Doña Enriqueta Roel Peñas, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de A Coruña y su partido,

Hago saber por el presente: Que en esta Secretaría de mi cargo, se tramita a instancia de doña Mercedes Neira Mella, con el número 303/2000, expediente de declaración de fallecimiento de don Manuel Cota Cabanillas, nacido el 28 de junio de 1957, en Puelblonuevo (Córdoba), hijo de Esteban y Josefina, con domicilio en A Coruña, que desapareció el 29 de octubre de 1998 en Tegucigalpa (Honduras), sin que desde entonces se hayan tenido noticias de él; si viviera en estas fechas el desaparecido tendría cuarenta y tres años.

Y para su público conocimiento, para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída, expido el presente.

En A Coruña a, 3 de mayo de 2000.—La Secretaria judicial.—26.148.

ALCALÁ DE GUADAIIRA

Edicto

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Alcalá de Guadaíra.

Autos: 10/99. Procedimiento: Artículo 131 Ley Hipotecaria.

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, y en relación al edicto librado en fecha 10 de marzo de 2000, se adicionan en los siguientes extremos:

Que el número de la finca registral objeto de la subasta señalada es 29.910.

Y para que se adicione al referido edicto, expido el presente.

Alcalá de Guadaíra, 25 de abril de 2000.—La Juez.—El Secretario.—27.304.

ALCALÁ DE HENARES

Edicto

Doña María Dolores Planes Moreno, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcalá de Henares,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 268/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, Sociedad Anónima», contra don Salvador Delgado Feria y doña María del Carmen Álvarez Velasco, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 22 de junio de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2334, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de julio de 2000, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de septiembre de 2000, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso quinto, primero, izquierda, letra D, situada en la planta sexta, contando la baja, de la casa número 24 del grupo «Forestal», en el paseo de la Dehesa, sin número, en esta ciudad, hoy Hermanos Pinzón, 24. Comprende una superficie construida aproximada de 68 metros 70 decímetros cuadrados. Linda: Al frente o norte, con escalera y patio mancomunado; derecha, entrando, o este, con la vivienda letra C de la misma planta; izquierda u oeste, con la casa número 23 del mismo grupo; fondo o sur, con parcela de viales. Cuota, 4,19 por 100. Inscrito al folio 61 del tomo 3.504, finca número 8.708, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 3 de esta ciudad.

Tipo de subasta: 9.798.000 pesetas.

Dado en Alcalá de Henares a 16 de diciembre de 1999.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—26.130.

ALCOBENDAS

Edicto

Doña Carmen Iglesias Pinuaga, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Alcobendas,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 346/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Víctor Manuel Arturo Sieira López y doña María Antonieta Mucientes Castro, en el que, por resolución de esta

fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de junio de 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 32347/0000/17/0346/93, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 28 de julio de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 22 de septiembre de 2000, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta

Finca registral número 2.589, inscrita al tomo 1.454, folio 42, libro 63, del Registro de la Propiedad número 1 de Guadalajara.

Sirva la publicación del presente edicto de notificación en legal forma a los demandados don Víctor Manuel Arturo Sieira López y doña María Antonieta Mucientes Castro, que se encuentran en situación de rebeldía e ignorado paradero.

Dado en Alcobendas (Madrid) a 27 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—26.017.

ALCORCÓN

Edicto

Doña Pilar Saldaña Cuesta, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Alcorcón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 356/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Pastor, Sociedad Anónima», contra don José Linares Ibáñez y doña Alicia Tortajada Vaquero, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga